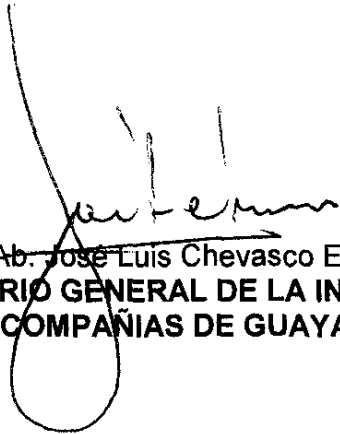




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días, viernes catorce, sábado quince, y domingo dieciséis de junio del año dos mil trece, (Nos. 46.807, 46.808 y 46.809) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BIOARTERMIA CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por Ab. Gilda Torres Morales, Responsable del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 02 de julio de 2013.

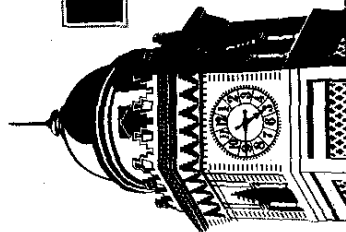

Ab. José Luis Chevasco Escobar

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

JLCE/mtbs



EL TELEÉGRAF0



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:33 - 48 Páginas | Nº 46.807 | Ecuador

www.eltelegrafo.com.ec

SÁBADO 15 JUNIO 2013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BIOARTEMIA CIA. LTDA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía BIOARTEMIA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.U.0001690 el 31 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de abril de 2008.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía BIOARTEMIA CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, provincia de Santa Elena, y reforma del estatuto, otorgada el 15 de abril de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente Encargado del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0003403 de 11 de junio del 2013.
- 3.- **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0003403 de 11 de junio de 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía BIOARTEMIA CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, provincia de Santa Elena, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía BIOARTEMIA CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil al cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la sociedad será el cantón Salinas, provincia de Santa Elena; pero podrá establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Su nacionalidad es Ecuatoriana."

Guayaquil, 11 de Junio del 2013

Ab. Victor Anchundia Pileas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Jun. 15-16-17 (121207)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

28 JUN 2013

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE